

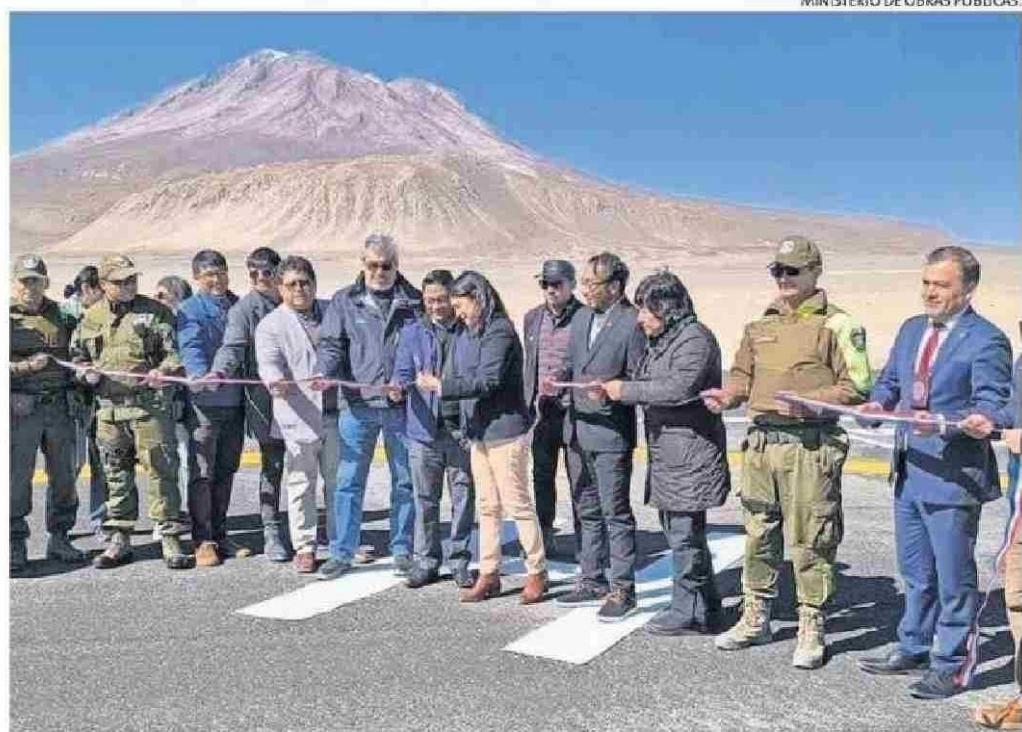
Inauguran cuatro puntos de posada para helicópteros en zonas fronterizas de la región

Ollagüe se unió a los puntos de Ascotán, Inacaliri y Conchi. Ya son 9 en Antofagasta.

Redacción
La Estrella

A menos de un kilómetro de la comuna de Ollagüe se encuentra uno de los puntos de posada para helicópteros más estratégicos de la región de Antofagasta, el cual fue inaugurado por las autoridades nacionales y regionales, encabezadas por la directora nacional de Aeropuertos, Claudia Silva, el delegado presidencial regional (s), Miguel Ballesteros, el seremi de Obras Públicas, Pedro Barrios, y la seremi de Gobierno, Paulina Larondo.

Este helipuerto de emergencia forma parte de un conjunto de cuatro plataformas similares que fueron habilitadas por la Dirección de Aeropuertos del MOP, situadas también en Ascotán, Inacaliri y Conchi, con una inversión total que superó los \$1.900 millones, con el propósito de contar con infraestructura que proporcione soporte aéreo ante todo tipo



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

A ESTOS CUATRO SE SUMAN TRES POSICIONES EN EL AEROPUERTO ANDRÉS SABELLA Y OTROS EN PUNTA BLANCA Y EN EL CENTRO DE TELECOMUNICACIONES NAVALES DE LA CAPITAL REGIONAL.

de contingencias, junto con el resguardo de la soberanía en la frontera.

“El gobierno se propuso fortalecer la conectividad aérea en todo el territorio, especialmente en zonas aisladas, con la habilitación de una red de puntos de posada para helicópteros que permita dar soporte a los chilenos cuando más lo necesiten. Ya hay 76 puntos construidos y la meta es que haya cien recintos operativos cuando finalice esta adminis-

tración”, manifestó Silva.

Al respecto, el delegado presidencial regional (s), Miguel Ballesteros, mencionó que estas plataformas “nos van a permitir, por un lado, tener mejor conectividad, en este caso aérea, tener una mejor respuesta en casos de emergencias y además tener alternativas y herramientas para reforzar el despliegue de las Fuerzas Armadas y de Seguridad en este territorio fronterizo, donde tenemos además vigente el

decreto supremo nº 78, que implica el despliegue de las FFAA”.

Estos puntos tienen una dimensión de 900 metros cuadrados y cuentan con un doble tratamiento superficial asfáltico de 3 centímetros de espesor sobre una base granular de 30 cm. Poseen señalizaciones visuales como pintura aeroportuaria y catavientos, además de márgenes de seguridad y caminos de acceso para el ingreso de vehículos. *